



Escuela Normal Superior N° 32 "Gral. José de San Martín"

msuperior32_santafe@santafe.edu.ar - Saavedra 1751 - Tel.Fax 4572932 - 3000 Santa Fe

EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPOSICIÓN N° 02/2016

Santa Fe 08 de Mayo de 2016

La Rectora de la Escuela Normal Superior N° 32 "Gral. San Martín" con el aval del Consejo Académico reunido a tal efecto, dado la puesta en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2016; de los nuevos Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática y Física Plan Decreto N° 2090 Anexos VII y V respectivamente.

Ante la necesidad de resolver la situación de los Estudiantes que iniciaron sus trayectorias académicas con los Planes pertenecientes al Decreto 696/01 y que, en virtud de sus recorridos particulares han decidido en este año académico dar continuidad a sus trayectorias en el marco del Plan Decreto 2090/15,

Previendo que esta situación vinculada a las trayectorias académicas no es excluyente al Primer Año de la Carrera, que la misma involucra año a año los cuatro años que prevé la Formación y;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 4199/15 establece parámetros generales vinculados con las trayectorias estudiantiles en general y homologaciones en este caso en particular, que cada Institución deberá adaptar y especificar en la construcción de su RAI,

Que dicha construcción será el resultado de debates y acuerdos institucionales, estableciendo acuerdos institucionales centrados en instancias particulares que definirán las trayectorias de los estudiantes; los cuales para este caso se han centrado en plenarios de las Carreras de Profesorado involucradas.

Que el Consejo Académico luego de estos debates previos acordó criterios específicos de HOMOLOGACIÓN por cambio de Plan de Estudios que se traducirán en disposiciones institucionales para los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática y Física del Instituto,

SE DISPONE:

Establecer los criterios a seguir en todos los pedidos y trámites referidos a las HOMOLOGACIONES por cambio de Plan de Estudios, para los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática y Física que se dictan en la Escuela Normal Superior N° 32, de los Planes 696/01 al Plan 2090/15 Anexos VII y V respectivamente, según se detalla en Acta Acuerdo de Plenaria Profesores de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática (Anexos I) y en Acta Acuerdo de Plenaria Profesores de los Profesorados de Educación Secundaria en Física (Anexo II) de la presente.

ANEXO I

ACTA ACUERDO CRITERIOS HOMOLOGACIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIO 696/01 Y 2090/15

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

En la ciudad de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la Escuela Normal Superior n°32 "Gral José de San Martín" se reúne el cuerpo docente del Nivel Superior correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática para establecer acuerdos de homologaciones entre los planes de estudios 696/01 y 2090/15.

El debate se centra en la necesidad de dar resolución y transición a la condición de alumnos que por diversos motivos no reúnen requisitos para acreditar en el plan 696/01. En ese sentido se resuelven las siguientes homologaciones entre espacios curriculares afines, a saber:

Plan 696/01		Plan 2090/15		Homologación
Espacio curricular	Año	Espacio Curricular	Año	
Pedagogía	1ro	Pedagogía	1ro	Total
Teoría del Currículo y Didáctica	1ro	Didáctica y Currículum	1ro	Total
Psicología Educativa	1ro	Psicología y Educación	2do	Total
Matemática General	1ro	Cálculo I	1ro	Total (1)
Geometría Euclidea	1ro	Geometría II	2do	Total
Taller de Docencia I	1ro	Práctica Docente I	1ro	Total (2)
Política e Historia educativa argentina	2do	Historia y Política de la Educación Argentina	2do	Total
Organización y gestión institucional	2do	Instituciones educativas	2do	Total
Psicología y cultura del alumno	2do	Sujetos de la Educación Secundaria	3ro	Total
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	2do	Geometría I	1ro	Total (3)
Cálculo en una variable	2do	Cálculo II	2do	Total
Matemática Discreta y Teoría del Número	2do	Aritmética y Álgebra III	3ro	Total
Taller de Docencia II	1ro	Práctica Docente II	1ro	Total (2)
Filosofía	3ro	Filosofía	3ro	Total (4)
Tópicos de Geometría	3ro	Geometría III	3ro	Parcial (5)
Física	3ro	Física I	2do	Total (6)
Estadística y Probabilidad	3ro	Estadística y Probabilidad I	1ro	Total (6)
Cálculo en Varias Variables	3ro	Cálculo III	3ro	Total
Didáctica Específica	3ro	Didáctica de la Matemática I	2do	Total
Taller de Docencia III	3ro	Práctica Docente III	3ro	Total
Ética Profesional	4to	Ética y Trabajo Docente	4to	Total (7)
Ecuaciones diferenciales y Aplicaciones de las Matemáticas	4to	Cálculo IV	4to	Total
Epistemología e Historia de	4to	Epistemología e Historia de	4to	Total

las Matemáticas		la Matemática		
Taller de Docencia IV	4to	Práctica Docente IV	4to	Total

- (1) Los profesores del espacio curricular de Modelización I se comprometen a tomar en su espacio curricular aspectos vinculados con el desarrollo de las funciones trigonométricas que en el plan 696/01 era tomado por EDI I y ahora forma parte de Cálculo I. De esta manera se entiende que el alumno que pasa de un plan de estudio a otro cumple con su formación en cuanto al módulo "Funciones".
- (2) La homologación entre los Talleres de Docencia I y II con los espacios de Práctica Docente I y II se otorgan de manera total; no obstante los alumnos que homologan estos espacios quedan invitados a realizar las actividades previstas dentro del Taller Integrador que vincula a los espacios de la Práctica Docente I, Modelización I y Didáctica y Curriculum en 1er año como en 2do lo son Práctica Docente II, Modelización II y Psicología y Educación.
- (3) Para tener aprobado en el plan 696/01 el espacio "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" es condición haber aprobado su correlativa "Geometría Euclideana". De esa manera se asegura que el alumno en el plan 2090/15 homologue los contenidos correspondientes a "Geometría Analítica" pero también a los de "Geometría euclideana" que, en su conjunto, conforman los contenidos del espacio "Geometría I" del plan 2090/15.
- (4) Se otorga homologación total atendiendo a la finalidad que vincula a ambos espacios curriculares, en cuanto a lo que busca la Filosofía dentro de la matemática, vinculado a sus aspectos de reflexión y postura crítica dentro de sus objetivos.
- (5) Se otorga homologación parcial entre Tópicos de Geometría del plan 696/01 y "Geometría III" del plan 2090/15. Las consideraciones para la acreditación total por parte del alumno quedan enmarcadas dentro de las disposiciones generales emergentes del Consejo Académico del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior n°32.
- (6) Se decide respetar el criterio de homologar una materia del plan 696/01 por una materia del plan 2090/15, para no presentar un antecedente en futuros reclamos de aquellos casos donde el plan presentado por el alumno, para homologar alguna materia, excedía los contenidos, abarcando más de una del plan nuevo, pudiendo pedir así homologación en más de una materia.
- (7) En virtud de los ejes de contenidos que propone el nuevo diseño curricular se otorga homologación total.
- (8) Los espacios curriculares del plan 696/01 "EDI I" e "Informática y programación" de 1ro; "EDI II" de 2do; "EDI III" de 3ro; y "Taller Integrador de Resolución de Problemas", "Espacio Opcional Curricular" y "Seminario de Integración y Síntesis" de 4to NO resultan homologables con ninguno de los nuevos espacios curriculares del plan 2090/15 por no coincidir en contenidos, descriptores generales ni finalidades de los mismos.

El cuerpo de docentes que firma a continuación eleva la presente al Consejo Académico para su consideración.-----

ANEXO II

ACTA ACUERDO CRITERIOS HOMOLOGACIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIO 696/01 Y 2090/15

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA

PRIMER AÑO

Unidades curriculares Plan de estudio RM 2090	Homologa por Unidades curriculares Plan de estudio N° 696/01	
Pedagogía	Pedagogía	1er año
Psicología y Educación	Psicología Educativa	1er año
UCCV: Introducción al Lenguaje Científico		1er año
Álgebra y Geometría	Álgebra y Geometría	1er año
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I (cuatrimestral) Análisis Matemático II (cuatrimestral)	1er año
Física I	Introducción a la Física (cuatrimestral) Física I (cuatrimestral)	1er año
Química I	Química General	1er año
Práctica Docente I: Escenarios Educativos	Taller de Docencia I (cursado de Talleres Integradores)	1er año

SEGUNDO AÑO

Unidades curriculares Plan de estudio RM 2090	Homologa por Unidades curriculares Plan de estudio N° 696/01	
Didáctica y Currículum	Teoría del Currículum y Didáctica	1er año
Instituciones Educativas	Organización y Gestión (2do cuatrimestre)	2do año
Análisis Matemático II	Análisis Matemático III	2do año
Física II	Física II	2do año
Taller I de Física	Taller I	2do año
Química II	Química Aplicada	2do año
Biología	Biología	2do año
Sujetos de la Educación Secundaria	Psicología y Cultura	2do año

Práctica Docente II: La Institución Educativa	Taller de Docencia II (cursado de Talleres Integradores)	2do año
UDI		

TERCER AÑO

Unidades curriculares Plan de estudio RM 2090	Homologa por Unidades curriculares Plan de estudio N° 696/01	
Historia y Política de la Educación Argentina	Política e Historia Educativa (1er cuatrimestre)	2do año
Filosofía	Filosofía	3er año
Educación Sexual Integral		
Metodología de la Educación		
Física III	Física III	3er año
Mecánica Analítica	Mecánica Racional	3er año
Modelización Físico Matemática	Probabilidades y Estadística (1er cuatrimestre) Física, Matemática y Computación (2do cuatrimestre)	3er año
Taller II de Física	Taller II	3er año
Didáctica Específica I	Didáctica Específica	3er año
Práctica Docente III: La clase, los procesos de aprendizaje y enseñanza	Taller de Docencia III	
Taller de Producción de Recursos Didácticos		

CUARTO AÑO

Unidades curriculares Plan de estudio RM 2090	Homologa por Unidades curriculares Plan de estudio N° 696/01	
Ética y Trabajo Docente	Ética Profesional	4to año
UCCV: Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente		
Prácticas de Investigación		

Física IV	Física IV	4to año
Historia y Epistemología de la Física	Epistemología e Historia de las Ciencias (1er cuatrimestre)	4to año
Astrofísica y Geofísica	Astrofísica y Geofísica	4to año
Física Biológica y Físicoquímica		
Taller III de Física y Química	Taller III	4to año
Didáctica Específica II		
Práct Docente IV:Residencia. El rol docente y su práctica	Taller de Docencia IV	4to año